

CARLOS ESTEVEZ G.

ABOGADO

ROSAS 1331 - TELEF. 84201

SANTIAGO

Santiago, 12 de Julio de 1951.

Monseñor

Enrique Valenzuela Donoso.

Vice-Rector de La Universidad Católica de Chile.

Pte.

Estimado Señor Rector:

Le acompaño a ésta un cheque contra el Banco de Chile, serie A, N° 8047911, por la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) girado por don Jorge Vives Estévez, partidor y albacea de la sucesión de doña Delia Salas Ochagavía.

Está ya realizado el bien de mayor importancia que tenía la sucesión y el partidor está en condiciones de liquidar la sucesión, pagar los legados y la contribución de herencia, regulada ya por la Dirección de Impuestos Internos.

Calculo que en un mes o mes y medio mas, la sucesión estará totalmente liquidada y me parece que los dos herederos que son la Universidad Católica y el Seminario Pontificio de Santiago, tendrá cada uno , una asignación hereditaria mas o menos de medio millón de pesos La cantidad que le acompaño es un anticipo del monto total de la asignación.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

CARLOS ESTEVEZ G.

ABOGADO

ROSAS 1331 - TELEF. 84201

SANTIAGO

Cuando esté terminado mi encargo, le daré una cuenta detallada de la actuación que he debido desempeñar, acompañándole los antecedentes necesarios para el archivo de la Universidad.

Con toda consideración, lo saluda su amigo y S. S.

Carlos Estevez G.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE